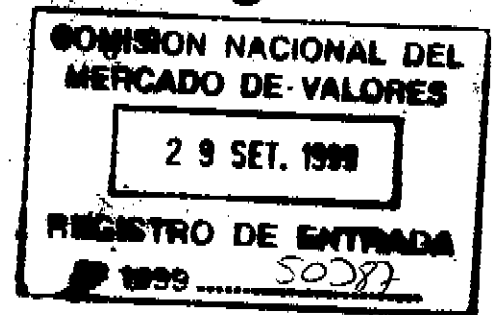


azucarera 
ebro agrícolas



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en conocimiento de esa Comisión, para su información que:

Azucarera Ebro Agrícolas S.A. acordó y así voto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Canarias Azucar S.A. celebrada el pasado 14 de Septiembre, a favor de la disolución y liquidación de la sociedad al haber concluido los objetivos para la cual fue creada. La participación en la sociedad es del 85,50% del capital social. En el día de ayer, se procedió a su elevación a escritura pública por parte del liquidador.

Lo que pongo en conocimiento de esa Comisión Nacional, en Madrid a 29 de Septiembre de 1999.

Mariano Mauleón Alvarez de Linera
ViceSecretario del Consejo de Administración